Información generada para: EXPANSION
MADRID
ESADE
23/09/10
Prensa: Diaria
Tirada: 63.085 Ejemplares
Difusión: 42.876 Ejemplares
Página: 43
Sección: OPINIÓN Documento: 1/1 Cód: 41229589

Cuando la política invade el servicio público

El reciente cese de la Presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha pasado relativamente inadvertido en medio de la abundancia de noticias políticas con las que ha coincidido en el tiempo. Remodelado en 1995 para garantizar la transparencia de la información obtenida y mejorar su vinculación parlamentaria, la ley atribuye al CIS como misión "el estudio científico de la sociedad española", clara finalidad de servicio público que aconseja un estatuto jurídico y un funcionamiento efectivo que protejan su independencia de los intereses políticos.

El hecho de que los sondeos sobre intención de voto formen parte de su campo de estudio convierte esa independencia en un propósito lleno de obstáculos, algunos muy previsibles. No obstante, la reforma legal citada y un funcionamiento, en general, impecable desde el punto de vista técnico, han prestigiado en los últimos años al CIS por encima de lo que los agoreros pudieran haber pronosticado. No ha sido ajeno a esa buena imagen el hecho de que el centro haya estado presidido por personas de un incuestionable prestigio académico, como ha sido el caso de su penúltimo presidente, el catedrático de ciencia política Fernando Vallespín, que lo dirigió entre 2004 y 2008.

El reciente cese de Belén Barreiro plantea interrogantes sobre en qué medida el CIS será capaz de preservar en el futuro esa imagen, esforzadamente ganada, de objetividad e independencia. El Gobierno no ha dado explicaciones convincentes. Han trascendido, eso sí, algunos enfrentamientos de la presidenta del organismo con la vicepresidenta primera del Gobierno, cuya última –y, por las consecuencias, fatal– manifestación habría sido la inicial negativa de Barreiro a alterar las fechas de realización de un sondeo en julio último. Se ha escrito también que los desencuentros de la vicepresidenta con el responsable del CIS eran ya, al parecer, notorios en la etapa de Vallespín. De ser ello cierto, parece que debiera De la Vega imponerse un mayor grado de autocontención en sus relaciones con el centro.

El cese de Barreiro plantea interrogantes sobre la imagen de independencia del CIS

Independencia

En cualquier caso, el episodio es de lamentar. No anda el universo de cargos directivos de nuestro sistema público sobrado de personas con la independencia de criterio suficiente para mantener sus puntos de vista frente al poder político al que deben su nombramiento. Ojalá fueran muchos. Los echamos de menos en instituciones cuya legitimidad se nutre de esa independencia, como ocurre con diferentes organismos reguladores, por no hablar del Consejo del Poder Judicial.

La existencia de gestores públicos cualificados e independientes es una manifestación de riqueza institucional y una seña de identidad de las democracias avanzadas. Por eso, cuando, sin razón clara aparente, se destituye a un directivo público que ha hecho gala de esas cualidades, se apunta justamente en dirección contraria. Es difícil crear instituciones sólidas, provistas de los arreglos, formales e informales, que las dotan de legitimidad y credibilidad. Es, sin embargo, extremadamente fácil debilitarlas, e incluso destruirlas. A veces, basta con un cese.

Director del Instituto de Gobernanza y Dirección Pública de ESADE. Universidad Ramon Llull